

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE JUNTA / ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS POR EL REGISTRADOR MERCANTIL

(Se ha de presentar por triplicado –los tres originales-)

D/Dª

Con DNI domiciliado/da a efectos de notificaciones en

con teléfono Fax y dirección de correo electrónico

Actuando en relación con la entidad.....

.....

.....

domiciliada en la Provincia de Castellón y cuya constitución aparece inscrita en el Registro Mercantil de la misma, al Tomo..... Libro..... Folio Hoja número..... inscripción 1ª

EXPONE:

HECHOS:

PRIMERO.- Que se produce alguna de las siguientes situaciones: (marcar según proceda)

- Omisión de convocatoria de Junta general o las Juntas especiales previstas en los estatutos dentro del plazo legal o estatutariamente establecido.
- Omisión del deber de convocatoria de la junta general por solicitud de la minoría
- Convocatoria en casos especiales
- Muerte o cese de administrador único, todos los administradores solidarios, de alguno de los administradores mancomunados, o la mayoría de los miembros del consejo de administración sin que existena suplentes.
- Cobertura de vacantes en caso de fallecimiento o cese de liquidadores
- Convocatoria de la asamblea de obligacionistas
- Convocatoria de Sociedad Anónima Europea en el sistema dual

SEGUNDO.- Que su legitimación para solicitar la convocatoria de Junta deriva de su condición de .

.....

.....

TERCERO.- Que las reglas aplicables de convocatoria legales o estatutarias son las siguientes:

.....

.....



FUNDAMENTOS DE DERECHO: (marcar según proceda)

- Art 169.1 en relación con los artículos 164.1 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital
- Art. 169.2 LSC en relación con el artículo 166 LSC.
- Art.171LSC.
- Art. 377 LSC.
- Art 422 LSC.
- Art492LSC
- Otros

SOLICITA: (marcar según proceda)

- Se proceda a la convocatoria de:
- Junta
- Asamblea de obligacionistas

en virtud de los Hechos y Fundamentos de Derecho alegados con el orden del día que se adjunta en documento ANEXO debidamente suscrito.

- Que se nombren Presidente y/o Secretario de la Junta con independencia de lo que establecen los estatutos sociales.

Castellón, a.....

Firma,

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.



- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

ILMO. SR. REGISTRADOR MERCANTIL DE CASTELLÓN.

